



PROCESO: DECLARACIÓN DE EXISTENCIA UNIÓN MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE: ZULEMA MARULANDA GALVÁN
DEMANDADO: FRANCISCO CABARCAS MEJÍA (FALLECIDO) HEREDEROS
DETERMINADOS E INDETERMINADOS
RAD: 70-429-31-84-001-2021-00060-0

CONSTANCIA SECRETARIAL: Por medio del presente se deja constancia que en el auto de fecha 09 de febrero del 2022, proferido al interior del presente proceso, por error involuntario en la nota secretarial se dejó la firma del secretario titular de este despacho, cuando debió firmarse por el secretario Ad Hoc, toda vez que el Doctor JUAN GABRIEL DORADO MARTÍNEZ se encuentra de permiso los días 09, 10 y 11 de febrero de 2022.

Majagual - Sucre, 09 de febrero del 2022.

YESID BARRIOS VILLAR
Secretario Ad-Hoc.